

El servicio de correos.

Su organización en la provincia

El servicio de Correos de la provincia lo desempeñan una Administración principal, una Estafeta ambulante, quince Administraciones subalternas y diecisiete carterías. La Administración principal está en Granada: la Estafeta ambulante tiene su instalación en el tren de Granada á Málaga: encuéntranse las Administraciones subalternas en Albuñol, Alhama, Almuñécar, Baza, Béznar, Guadix, Huéscar, Iznalloz, Lanjarón, Loja Montefrío, Motril, Órgiva, Santafé y Ugíjar: las carterías están situadas en Busquistar, Pedro Martínez, Purullena, Gabia Grande, Churriana, Ventas de Huelma, Pampaneira, Pitres, Galera, Láchar, Íllora, Huétor Tájar, Puebla don Fadrique, Torvizcón y Cádiar.

Se hace el transporte de la correspondencia de Granada á la estación del ferrocarril por caurruaje; y á Almería, Jaen y Motril por caballería: de Almuñécar á Torrox, de Baza á Huercal Overa, de Béznar á Ugíjar, de Cúllar á Huéscar, de Guadix á Vélez Rubio, de Íllora á Montefrío, de Loja á Alhama, de Loja á Lucena, de Motril á Almuñécar, de Ugíjar á Berja y de Torvizcón á Adra, también por caballería.

De los pueblos que componen los partidos de Íllora y Loja, reciben la correspondencia por el ferrocarril de Bobadilla á la capital, Atarfe, Pinos Puente, Íllora, Tocón, Huétor Tájar y Loja; 99 por peatones del Estado y 77 por peatones municipales; Huétor Santillán recibe el correo por la conducción de Granada á Guadix; Albuñol, por la de Torvizcón á Adra; Torvizcón, por la de

Béznar á Ugíjar; Baza y Cúllar de Baza, por la de Guadix á Vélez Rubio; Caniles, por la de Baza á Huércal Overa; Guadix y Purullena, por la de Granada á Almería; Huéscar y Galera, por la de Cúllar de Baza á Huéscar; Díezma, por la de Granada á Almería; Salar, por la de Loja á Alhama Montefrío, por la de Illora á Montefrío; Motril, Beznar, Chite y Talará, Dúrcal, Padul y Alhendín, por la de Granada á Motril; Almuñécar, por la de Motril á Almuñécar; Órgiva, Izbor, Ugíjar y Cádiar, por la de Béznar á Ugíjar. Hay que advertir, que en cumplimiento del Real Decreto de 14 de Octubre de 1879, encargáronse los Jefes de las estaciones telegráficas de la Administración subalterna de correos de Albuñol, y de las de Almuñécar, Baza, Guadix, Loja, Motril y Órgiva, y de la cartería de Cúllar de Baza.

Horas de los correos.

El de Levante sale de Granada á las 11 de la noche y entra á las 3 y 30 minutos de la madrugada; el de las Alpujarras sale á las 11 de la noche y entra á las 2 y 1½; el correo general sale á las 4 de la mañana y entra á las 8 y 1½ de la noche, y el de Jaen sale á las 10 de la noche y entra á las 8 y 40 minutos de la noche.

Horas de oficina.

Las horas de despacho para reclamaciones de certificados, son de 1 á 4 de la tarde; para imposiciones de papel del Estado, alhajas, etc., de 1 á 3 de la tarde; imposiciones de certificados de 6 á 8 de la noche.

Las horas en que se despacha la correspondencia oficial, apartados y litas, de 7 á 10 de la mañana, de 3 y 1½ á 5 y 1½ de la tarde y de 10 á 11 de la noche.